

# FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2024-2026

## DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

MINISTERIO	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	PARTIDA	05
SERVICIO	POLICIA DE INVESTIGACIONES DE CHILE	CAPITULO	33

### Ley orgánica o Decreto que la rige

Decreto Ley N° 2.460, de fecha 24 de Enero de 1979, modificado el 14.ABR.023, Artículo 1 bis y 1° ter.

### Misión Institucional

Contribuir al crecimiento y desarrollo integral de la nación, garantizando la seguridad y protección de nuestros ciudadanos e instituciones, a través de la Investigación Criminal, el Control Migratorio y la Policía Internacional. En el desarrollo de nuestras funciones privilegamos una investigación profesional sustentada en el análisis e inteligencia policial y en el desarrollo de un vínculo con nuestros aliados estratégicos.

La Policía de Investigaciones de Chile, como parte de la Administración del Estado, está al servicio de la comunidad y sus acciones se orientarán a la investigación especializada de todos los delitos, especialmente aquellos complejos y relacionados con el crimen organizado, contribuyendo a evitar la perpetración de hechos delictuosos y de actos atentatorios contra la estabilidad de los organismos del Estado. Además, deberá efectuar el control de ingreso y egreso de personas al territorio nacional, fiscalizar la permanencia de extranjeros en el mismo y desarrollar otras funciones que le encomienden las leyes. En el ejercicio de sus funciones, el personal de la Policía de Investigaciones de Chile deberá respetar, proteger y garantizar, sin discriminaciones arbitrarias, los derechos humanos y libertades reconocidos por la Constitución Política de la República, las leyes y los tratados internacionales ratificados por Chile y que se encuentren vigentes.

El personal de la Policía de Investigaciones de Chile velará por la integridad de las personas bajo su custodia.

### Objetivos Estratégicos del Ministerio

Prioridad	Tipo de Objetivo	Descripción
-----------	------------------	-------------

### Objetivos Estratégicos Institucionales

Prioridad	Tipo de Objetivo	Descripción	Atributos Considerados		Objetivos del Ministerio Relacionados
			Enfoque de Género	Cambio Climático	
1	Estratégico	Ética, Probidad, Derechos Humanos y Enfoque de Género Son valores que acompañan el actuar de todo funcionario y funcionaria de la Institución, los cuales, junto con fortalecerlos de manera permanente, son parte de una estrategia de transversalización que promueve una cultura de respeto y trato justo, tanto entre el personal institucional como hacia la población, en donde se resguarde la integridad, no discriminación e inclusión social, con estricto apego a las normas procedimentales y con especial atención a la situación de las mujeres, pueblos originarios, migrantes, niñas, niños, adolescentes, personas	Si	No	

		privadas de libertad y diversidades sexuales.			
2	Estratégico	Fortalecer permanentemente a nuestro Capital Humano con Enfoque de Género Potenciar las competencias del personal que cumple diversas funciones, las que muchas veces trascienden lo investigativo y el control migratorio, mediante una formación y capacitación continua que contribuya a la transversalización del Enfoque de Género, sobre la base de la detección de necesidades de capacitación y el plan estratégico de desarrollo policial. Modernizando además los procesos de gestión de personas en el ciclo de vida laboral, desde la contratación hasta el retiro, con resguardo del bienestar integral del personal Institucional.	Si	No	
3	Estratégico	Optimizar la infraestructura, equipamiento y tecnología Disponibilizar infraestructura, equipamiento y tecnología, de acuerdo con las Políticas Institucionales existentes y de manera que permita contar con los elementos necesarios para poder desarrollar de manera óptima las funciones propias del personal institucional, en materia de investigación criminal y de apoyo a las operaciones propias del servicio.	Si	Si	
4	Estratégico	Impulsar la Transformación Digital en los procesos institucionales Promover en el personal institucional la apropiación de las Nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación, NTIC, junto con el desarrollo de competencias digitales para contribuir tanto al principio de interoperabilidad interna con el resto de los sistemas del Estado, como también a la automatización de procesos operativos y administrativos, sobre tecnologías de punta que faciliten la labor organizacional y los lineamientos de la Estrategia de Transformación Digital de la PDI.	No	Si	
5	Estratégico	Promover una mayor colaboración y cooperación intra-institucional Teniendo en consideración la evolución delictual donde cada día los delitos son más complejos, se requiere una articulación no solo extra institucional sino también entre distintas áreas especializadas de la Institución, se hace necesario, instalar y fomentar una cultura de colaboración y cooperación a fin de propiciar las bases para la obtención del objetivo.	No	No	
6	Estratégico	Fortalecimiento del Control Interno Desarrollar permanentes y rigurosos controles internos preventivos y correctivos, sobre los procesos y procedimientos establecidos por la Institución, que permitan corregir y subsanar todo tipo de brechas identificadas mediante los modelos de control disponibles a nivel institucional.	Si	Si	

7	Estratégico	Innovar en estrategias investigativas y en la gestión de procesos internos con el uso de TIC Potenciar y promover la generación y desarrollo de iniciativas innovadoras a nivel institucional, tanto en el marco de estrategias investigativas, como en el ámbito de procesos internos operativos y administrativos, aportando al incremento de la eficiencia y eficacia de estos; considerando, asimismo, la actualización reglamentaria que permita su materialización, así como la documentación y difusión de las mejores prácticas y sus resultados.	Si	Si	
8	Estratégico	Desarrollar estrategias investigativas sustentadas en el análisis e inteligencia criminal Impulsar la generación de nuevas estrategias investigativas basadas en análisis e inteligencia criminal, a través de la capitalización y gestión del conocimiento, sustentado en los pilares estratégicos que permitan contar con el Capital Humano y los elementos logísticos necesarios para dar respuesta a los requerimientos de la ciudadanía y la sociedad en materia de seguridad pública.	No	No	
9	Estratégico	Prospectar escenarios de Crimen Organizado para abordar problemáticas delictuales de mayor complejidad Utilizar nuevas o mejores metodologías prospectivas que permitan la anticipación de escenarios delictuales asociados a la criminalidad organizada y comunicarlas a las áreas vinculadas al fenómeno criminal con el fin de desarrollar iniciativas que permitan abordar estos nuevos desafíos, en el ámbito delictual, de manera de fortalecer la seguridad pública del país.	No	No	
10	Estratégico	Potenciar la investigación profesional y especializada sustentada en evidencia criminalística Desarrollar y adoptar tecnologías y nuevas metodologías que mejoren la calidad de la evidencia criminalística con el fin de disminuir los tiempos de respuesta, potenciando la investigación profesional, así como su especialización y mejorar con ello los resultados investigativos y así contribuir con el proceso de persecución penal.	No	No	
11	Estratégico	Fortalecer nuestro rol en el área de migraciones frente a los desafíos regionales y globales Automatizar procesos críticos en el área de migraciones que permitan mejorar y disminuir los tiempos de respuesta, mediante la utilización de tecnología, optimizando con ello el personal disponible a fin de poder entregar un mejor servicio a la comunidad. En este sentido se debe avanzar en el desarrollo de acciones que pretendan sustentarse en los pilares estratégicos que permitan fortalecer la	Si	No	

		especialización del Capital Humano, en materia de respeto a los Derechos Humanos del migrante y a su vez avanzando en una adecuada utilización de la información y datos desprendidos del trabajo de control migratorio con el de afrontar los desafíos regionales y globales en la materia.			
12	Estratégico	<p>Potenciar la coordinación y colaboración con los socios estratégicos a nivel nacional e internacional</p> <p>Fortalecer y generar lazos con socios estratégicos a nivel nacional e internacional, que permitan mejorar tanto las estrategias investigativas en torno a la Investigación Policial, Crimen Organizado y Control Migratorio, como a la promoción de una migración segura, ordenada y regular.</p> <p>Lo anterior será la base que permitirá avanzar en una posterior capitalización de la información, apuntando a la gestión del conocimiento y orientando los resultados al fortalecimiento de la seguridad pública.</p> <p>En ese sentido entendiendo que la Institución es parte del sistema de seguridad y justicia, se debe potenciar el trabajo coordinado e integrado con los otros actores del sistema, de manera de lograr los resultados esperados por la ciudadanía.</p>	No	No	
13	Estratégico	<p>Eficiencia y transparencia en el uso de los recursos financieros</p> <p>Velar por la calidad del gasto público, así como por el uso eficiente y transparente de los recursos financieros, generando internamente, un soporte apropiado para las operaciones y proyectos propios del quehacer institucional, otorgando fluidez, asesoría y congruencia en el proceso de toma de decisiones y, externamente, asegurando canales de información que permitan comunicar y evidenciar la gestión eficiente y transparente de los recursos institucionales.</p>	No	No	
14	Estratégico	<p>Evidenciar resultados en movimiento migratorio seguro y especializado de fronteras</p> <p>Potenciar el rol clave en el área de migraciones para hacer frente a los nuevos desafíos regionales y globales a través de los resultados obtenidos a raíz de la automatización de procesos críticos, incorporación de nuevas tecnologías y la especialización del Capital Humano con enfoque de género y respeto a los Derechos Humanos.</p> <p>Estos esfuerzos conjuntos permitirán utilizar de mejor forma la información proveniente del control migratorio, para entregar un servicio especializado y seguro en fronteras.</p>	Si	No	
15	Estratégico	<p>Potenciar resultados en la desarticulación de organizaciones criminales</p> <p>Fortalecer el trabajo investigativo de los y las</p>	Si	No	

		oficiales policiales, a través del análisis criminal e inteligencia policial, con el propósito de incrementar los resultados en la intervención y desarticulación de organizaciones criminales, contribuyendo con ello a una mayor eficacia en la investigación policial, la que permitirá disminuir la operación delictual en el territorio y por consiguiente aportar a la tranquilidad pública. Lo anterior, desarrollando una labor sustentada en el respeto irrestricto a los Derechos Humanos y promueva el enfoque de género en el trato policial.			
16	Estratégico	Contribuir a resultados procesales exitosos mediante la investigación especializada Posicionar a la PDI como una policía especializada y técnica, capaz de encargarse de las investigaciones de mayor complejidad a través de la realización de procesos integrales, desde la recepción de la investigación hasta la presentación adecuada de todo medio de prueba para un correcto proceso penal. Lo anterior, teniendo como base la coordinación y cooperación con los diferentes actores del sistema de seguridad y justicia lo que permitirá desde nuestro ámbito de competencia, contribuir con resultados procesales exitosos que la ciudadanía espera.	No	Si	
17	Estratégico	Alta valoración del conocimiento para el aporte a las políticas públicas Posicionar a la Policía de Investigaciones de Chile como un referente clave a nivel nacional para la formulación de políticas públicas en materia de seguridad pública y migración, evidenciando la alta valoración y reconocimiento ciudadano respecto de la gestión del conocimiento, que genera la Institución mediante el trabajo objetivo e íntegro, basado en análisis criminal y el resguardo del movimiento migratorio seguro y especializado de fronteras.	No	No	
18	Estratégico	Una Policía Transparente al servicio de la verdad Evidenciar frente a la ciudadanía un trabajo profesional y transparente, siempre velando por la ética y probidad en el quehacer diario, orientando las funciones al servicio de la verdad, y colaborando en la presentación, entrega de información y resolución de situaciones que puedan impactar negativamente la imagen institucional.	Si	No	

19	Estratégico	Alta rentabilidad y legitimidad social Ejercer el trabajo policial a través de procedimientos justos e imparciales, centrados en el respeto, la neutralidad y el trato digno, siendo eficaz y eficientes en el aporte a la seguridad pública del país, resguardando a la ciudadanía, el respeto a los DD.HH., en un accionar centrado en el Enfoque de Género y así contribuir a la cohesión social.	Si	No	
----	-------------	---	----	----	--

**Bienes / Servicios Finales**

<b>Bienes / Servicios Finales</b>		
<b>Número</b>	<b>Bien / Servicio Final</b>	<b>N° Objetivo Estratégico Relacionado</b>